

# El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

Redacción y Administración

En León: Cid-Escuelas.

En Oviedo: Quintana, 17, 2.

León 25 de abril de 1913

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año 6 pesetas y 3 un semestre

PAGO ADELANTADO

## Nuestra siembra

Si hubiéramos de juzgar por ciertas florecencias y bridas y caducas el estado general de opinión del Magisterio, serían estas líneas como un manchón de desfallecimiento, de pesimismo, de dolor. Por fortuna para todos, preside un alto espíritu de equilibrio, que en vano logran mermar esos nuevos redentores que salen al encuentro con sus andanzas ridículas.

Y escribimos estas líneas de optimismo para que sirvan de enseñanza y de estímulo a los escépticos, a los descontentadizos y a los incautos. Unos y otros deben pensar serenamente en la lección de compañerismo, de fraternidad de los propios maestros catalanes, cuyo acuerdo reciente es el de fusionarse con la Nacional y laborar todos juntos. El ministro y el director general han expresado claramente—esta es la señal más categórica de su protección—el deseo de que no haya sino una Asociación robusta y vigorosa.

Las corrientes nos son sumamente favorables. Roto el nublado de prejuicios con que la opinión y sobre todo los gobernantes miraban «nuestras cosas», las conquistas son ya más fáciles y más seguras. No divaguemos en pueriles disgregaciones, en luchas intestinas, en quijotescas amenazas. Sigamos el único camino de vida: la Nacional. Y agrupados todos, pidamos.

Sólo la Nacional puede conseguir lo que pida. Pensar que tal o cual «provincial» o de «partido» con formular peticiones o con lanzar anatemas va a lograr lo que pide, es, a juicio nuestro, una soberana candidez.

¿Qué queremos todos como conquista inmediata? ¿Las mil pesetas de sueldo mínimo? Sumémoslos todos y pidamos unánimemente, es decir, pidamos por conducto de la Nacional.

Quien trate de erguirse «apóstol» y hacer de nuestro deseo natural una llamativa bandera para su medro personal, es que nos engaña, es que quiere hacer de nuestros ideales un absurdo comercio.

El gran Costa pidió para la redención de España escuelas y despensas. Nosotros pedimos para la redención del Magisterio «unión y estudio».

## Escuela Normal de Maestras de León ANUNCIO

Las aspirantes a examen de ingreso y de asignaturas, de enseñanza no oficial, que en el mes de junio próximo deseen dar validez académica a los estudios de la carrera del Magisterio en esta Escuela Normal lo solicitarán en la primera quincena del próximo mayo en instancia dirigida a la señora directora y pagarán la matrícula en la siguiente forma:

Acompañarán a la instancia la cédula personal del corriente año, partida de nacimiento del Registro civil legalizada y certificación de estar vacunada y revacunada.

Estas alumnas abonarán en concepto de matrícula 25 pesetas en papel de pagos al Estado por todas o algunas de las asignaturas de un curso y 5 pesetas en metálico por derechos de examen.

Las instancias serán extendidas y firmadas por las interesadas, expresando el nombre, apellidos, naturaleza y edad de la aspirante, y por su orden las asignaturas de que quieran examinarse.

León 16 de abril de 1913

La secretaria, *María del Rosario Díaz Jiménez*.

## La Fiesta del Arbol

En Casares

El amor al árbol gana los corazones. El maestro de escuela es el apóstol propagador de esta gran fiesta que se celebra ya hasta en las más pequeñas aldeas. En Casares, pueblecillo insignificante pero entusiasta y culto, nada menos que 90 niños tomaron parte en la fiesta, plantando otros tantos árboles con el concurso del pueblo todo. Los escolares fueron espléndidamente obsequiados por el maestro y por el presidente de la Junta administrativa.

En La Mata de la Riva

Se celebró el 24 de marzo, con gran brillantez y entusiasmo, habiéndose plantado 64 árboles y repartiéndose a los niños dulces y naranjas, costeados por el maestro y el párroco.

En Santa Cruz de Montes

Se plantaron el 19 de marzo 90 chopos, 4 cerezos y un manzano. Pronunciaron discursos el párroco y el maestro, y fueron obsequiados los niños con seculenta merienda costeada por el ayuntamiento.

En Foca de Huérgano

Se celebró el 24 de mes de marzo. Himno al árbol, discursos del alcalde y de la ilustrada maestra señorita Llanos, merienda para los escolares: nada faltó para dejar grato recuerdo a los niños de tan simpática fiesta.

En Valdemora

Tuvo lugar el día 30 del mismo mes. Tomaron parte en ella 70 niños y el pueblo en masa. Hubo discursos del párroco y del maestro, y los niños fueron obsequiados con refrescos por el Ayuntamiento.

En S. Felíz de Valdería

Se celebró el 2 del corriente con gran brillantez y con asistencia del Ayuntamiento, maestros del término municipal y vecinos de dicho pueblo. El señor cura párroco, en discurso

elocuente, habló a los concurrentes, sobre las ventajas del arbolado.

En Azadón

Hubo discursos del maestro y del párroco, versos e himnos alusivos al árbol y un verdadero banquete costeado por el vecindario y autoridades locales.

En Riologo

Se plantaron chopos, tilos, álamos, y cerezos; el maestro obsequió a los niños con dulces y fruta, y hubo discursos a granel. Nada menos que siete personas, entre ellas el maestro, dirigieron la palabra a los niños. Hay que convenir en que son demasiados discursos, sobre todo cuando se habla para niños.

En Torrebarrio

Se plantó más de un centenar de árboles de diversas especies, se obsequió a los escolares con dulces y leyó el maestro unas bien escritas cuartillas alusivas al acto que fueron muy aplaudidas.

En Gete

Setenta y cinco fueron plantados el día 9 del corriente. El primer árbol, dedicado al señor Merino, lo plantó el párroco don Matías Fierro; el segundo, en que se leía una inscripción dedicada a don Basilio Diez Canseco, fué plantada por el presidente de la Junta administrativa. El vecindario obsequió a los niños con merienda.

En Espino (Vega de Espinareda)

Se celebró la fiesta el 25 de marzo con solemnidad extraordinaria, siendo la nota saliente, el fogoso discurso del joven estudiante de la Facultad de Derecho don Domiciano Abella, que en párrafos elocuentes hizo historia de la fiesta del árbol y estudió a éste desde todos los puntos de vista en que ejerce influencia en la vida humana.

En otros puebl'os

Con igual entusiasmo que en los anteriores, se celebró tan culta fiesta en otros pueblos de la provincia, entre ellos, Piedrafita, Gradefes, Vallecillo, Pardavé, Llamera, La Barosa, Carril, Ruiforco, Siero de la Reina, Los Barrios de Salas, San Cristóbal de la Polantera, Polvoreda y Valdemora.

De todos ellos nos envían extensas reseñas, pero además de que no disponemos de espacio para publicarlas, su lectura resultaría monótona, pues en el fondo todas dicen lo mismo.

## Renacimiento

Hoy ya es un hecho que todo maestro que obtenga escuela por oposición, ya restringida, ya libre, cobrará las mil pesetas de dotación más los emolumentos de adultos tan pronto se posesione de la escuela que se le adjudique.

¡Ya es hora que las esperanzas, tantas veces frustradas, del pobre maestro tuvieran alguna realización! Ahora ya, aunque no con fausto, puede el maestro atender a las necesidades más perentorias de la vida. Ahora ya puede vivir con independencia de caciques y tener algún ascendiente moral sobre sus discípulos y los padres de éstos. Ahora ya puede substraerse de labores extrañas a su profesión, a las que antes necesariamente tenía que someterse en las horas que le dejaban libre las clases,

por no tener otro medio de satisfacer las necesidades de su hogar, sufriendo los improprios de unos, y las recriminaciones de otros. Ahora ya, en síntesis, se ha comenzado a elevar al maestro adonde ya hace tiempo debían encontrarse.

Con esta pequeña elevación de sueldo ya podrá tener alguna autoridad sobre sus convecinos y hacer que estos coadyuven en la obra de la educación e instrucción de sus hijos, cosa que antes no podía hacer, porque toda su autoridad y todo su ascendiente moral sobre los demás, se reducía a la autoridad y ascendiente que pueden tener un sacristán, un campanero, un alguacil ó un pregonero. Y no ejercerá esa autoridad porque el maestro pueda tener más conocimientos que antes, no, la ejerce porque teniendo para satisfacer con modestia sus necesidades, no necesita ejercer esos cargos que en cierto modo, y permítaseme la frase, degradaban su alta y noble misión.

De lo anteriormente expuesto resulta, que no solo gana el maestro con la elevación del sueldo, sino también el pueblo; pues el maestro, descurrido de ocupaciones que no sean ajenas a su profesión, se dedicará a ésta por completo, con estudio constante, organizará paseos, excursiones y colonias escolares, darán a conocer a su pueblo la importancia de la educación moral, intelectual y física, enseñará a preferir la Higiene que evita las enfermedades a la Terapéutica que no siempre las cura, en una palabra, hará que el pueblo progrese, que el pueblo se regenere, que el pueblo pase de una vida embrionaria y animal, a una vida racional, humana y cristiana.

¡Trabajad en pró de la cultura los que os hallais al frente de vuestras escuelas, pues además de cumplir con vuestro deber, ya comienzan a remunerar vuestro trabajo! ¡Adelante, pues! ¡No desmayéis!

Julio Aparicio.

## PROPUESTAS

DIRECCIÓN GENERAL

Concurso de interinos

Recibidas en este ministerio, a fin de que se refundan en un solo anuncio, según preceptúa la regla 7 de la real orden de 20 de noviembre de 1911, las propuestas formuladas por los rectorados para proveer escuelas en virtud del concurso de ingreso de interinos de septiembre último, a que se refieren los artículos 11 al 17 del reglamento aprobado por real decreto de 25 de agosto de 1911, esta Dirección general ha llevado a efecto dicha refundición, cuyo resultado es el siguiente:

ESCUELAS DE NIÑAS

Rectorado Central

Doña Juana García Calderón, Braojos. . . . . 8 10  
Pilar Pardo Duarte, Arroyo de Fraguas. . . . . 7 4  
Victoria Arroba y López Feradas, Almadrones. . . . . 7  
Rectorado de Barcelona  
Doña Emilia Verdú Ribes, Avellanos. . . . . 7 9 29  
Josefa Musté y Jardín, Aguet de Besán. . . . . 6 1 22  
Isabel Aléu Pifarre, Alins. . . . . 4 8 12  
María Pallarés Ginesta, Altrón. . . . . 4 9 14

Rectorado de Granada  
Doña Dolores Camacho Pichardo, Angosta (Serón). . . . . 5 10 27  
Rectorado de Oviedo  
Doña María P. García, Matalavilla (Puente del Sil). . . . . 6 6 7  
Isidora Velasco Ferrero, Vega de Babia (Cabrillanes). . . . . 6 3 5  
Julia Moreno Gallego, San Esteban Pastur (Illano). . . . . 5 23  
Rectorado de Salamanca  
Doña Aurora Nieto García, Casares. . . . . 6 8 12  
Isidora Sánchez y Alvarez, Calabor. . . . . 5 4 11  
Rectorado de Santiago  
Doña Concepción Ruiz Martínez, Riobra (Rubiana). . . . . 7 5 10  
María del Carmen Díaz Novo, Humodo (Viana). . . . . 4 1 28  
Sara Soto Pombar, Navallo (Ríos). . . . . 4 5 19  
Patricia Asenjo de Pablo, Seceda (Caurel). . . . . 4 3 15  
Antolina Canseco Alvarez, Cela (Cervantes). . . . . 4 3 12  
Andrea Castro Pena, Crejeido Pacios (Quiroga). . . . . 4 2 17  
Rectorado de Valencia  
Doña Joaquina de Cap y Sanz, Margarida (Planas). . . . . 6 5 23  
Rectorado de Valladolid  
Doña Teresa Serrano del Castillo y Lazcano, Bárcena de Espinosa. . . . . 12 7  
Isabel Rupérez Martín, Caboreddondo. . . . . 8 9 19  
María Revilla Rodríguez, Carbonera. . . . . 5 2 28  
María de las Candelas Durán y Valle, Casavega y Camarobres. . . . . 5 1 25  
Crescencia Lazcano Sanz, Bárcena de Bureba. . . . . 5 2 24  
Santas Núñez Salinero, Bustillo de Santullán. . . . . 4 11 22  
María Blanca Mendizábal, Barredo Azúa. . . . . 4 9 11  
María I. Bedoya de los Casares, Arriola. . . . . 4 8 28  
Rectorado de Zaragoza  
Doña Yeneida Casamayor Loseras, Ródenas. . . . . 5 10 3  
ESCUELAS DE NIÑOS  
Rectorado Central  
Don Juan José Navas y Heras, Aguilar de Anguita. . . . . 10 8 26  
Ricardo Miqués Fernández, Baños. . . . . 7 1 28  
Cesáreo Cerro Labrador, Aldeonsancho. . . . . 6 9  
Gabriel Cuenca Blázquez, Albenojar. . . . . 6 3 2  
José Morales Linares, Aldeanueva del Campario. . . . . 5 9 5  
Don Primitivo Cabrera Yegros, Barahona. . . . . 5 8 17  
Rectorado de Barcelona  
Don Jaime Costa Garuatge, Baguegen. . . . . 7 6 2  
Rectorado de Granada  
Don Rafael García Peireyra Campocamara. . . . . 6 10 26  
Rectorado de Oviedo  
Don Marcial Castro y Dolz, Loredó (Mieres). . . . . 5 10 14

La Fiesta del Arbol folleto con instrucciones e himnos para celebrarla debidamente. Precio: 0'50 pesetas.—En esta imprenta.

SIN ALUSIÓN (1)

De tonos estrambóticos  
conozco un «primo» insípido,  
que con valor indómito  
escribe sin cesar;  
con frase macarrónica  
y con lenguaje gárrulo  
en lizas periodísticas  
se empeña en guetrear.

Y con hinchados párrafos  
y en líneas hiperbólicas  
el «primo» pedantísimo  
confunde ¡qué dolor!  
al músico más célebre  
con Júpiter Olímpico,  
o dice que Pitágoras  
fue nuestro Campeador.

Lo mismo habla de Arquímedes  
que escribe de Botánica  
que a su talento bárbaro  
nada se resistió;  
y así registra impávido  
algún librote exótico  
y encuentra entre sus páginas  
lo que jamás se vió.

Encuentra que Aristóteles  
hermano fue de Séneca  
en el período agónico  
de sociedad feudal,  
o dice que algún lírico  
poeta de la Atlántida  
murió de fuerte cólico  
en una bacanal.

Y con palabra cálida,  
de giros paradójicos  
y enfáticas imágenes  
perora a su sabor,  
y en el hablar hidrópico  
de su insufrible... cháchara  
un «périto» mayúsculo  
nos lanza a lo mejor.

En tono archidramático  
(que da la nota típica  
de su pobre alma mísera  
en grande extremidad)  
pretende ser científico  
en un desplante trágico  
de fuerte sabor cómico...  
¡muy bufo en realidad!

T. Místocles

(1) Tengo necesidad de poner  
este subtítulo por si alguno quisiera  
ver en estos versos su retrato. A  
quien van dirigidos no tiene perso-  
nalidad alguna. Son para una som-  
bra; son para... Nadie.

Oposiciones en turno restringido

Dieron principio el día 21, como  
estaba anunciado, habiendo tomado  
parte en ellas 45 maestros.

El tema sacado a la suerte para el  
primer ejercicio fue el siguiente:

«La Geografía; sus relaciones con  
la Historia. ¿Conviene simultanear  
la enseñanza de ambas asignaturas?  
Discrepancias de los autores en cuanto  
al modo de transmitir los conoci-  
mientos relativos a la misma.»

A continuación publicamos la lista  
de puntuación:

Don Ciriaco J. Huerta, 24.

» Ezequiel Májado, 21.

» Marcelo Toral, 21.

» Fermín Alvarez, 18.

» José Lisardo, 18.

» Benito Fernández, 18.

» Gerardo Fernández, 18.

» Francisco González, 18.

» Ignacio Dolsé, 18.

» Genaro Herrero, 18.

» Anacleto Martínez, 18.

» Sandelio Martínez, 18.

» Benito Martínez, 18.

» Ramón Visjo, 18.

» Aurelio Alvarez, 15.

» Miguel Berjón, 15.

» Francisco Carrera, 15.

» Germán Canseco, 15.

» Conón Castro, 15.

» Buenaventura Díez, 15.

» Rogelio García, 15.

» Victoriano Garza, 15.

» Vidal González, 15.

» Enrique Hidalgo, 15.

» Juan Hidalgo, 15.

» Justo Herrero, 15.

» Jacinto Roza, 15.

» Urbano Rodríguez, 15.

» Gregorio Viñayo, 15.

» Joaquín Alvarez, 12.

expirado el plazo de las convocatorias  
de los Rectorados, cuando aún no se  
había resuelto el concurso de febrero  
de 1911, los interesados desconscían  
si se les adjudicaba plaza, y enviaron  
instancia en la convocatoria siguiente  
por si quedaban sin Escuela, o por-  
que habiéndola obtenido no se pose-  
sionaron de ella, lo cual, con arreglo  
a la Real orden de 20 de noviembre  
de 0911 (regla 8) y a la 6 de la Orden  
circular de esta Dirección de 13 de  
mayo de 1912, es motivo de incapaci-  
dad para ser nombrado como interino  
en cualquiera otra vacante de Escuela  
nacional. Contra la relación anterior  
podrán reclamar aquellos maestros que  
consideren lesionados sus derechos  
elevando las instancias a esta Direc-  
ción General, por conducto de los Rectorados,  
en el mismo plazo las Juntas provinciales  
respectivas comunicarán a este Ministerio  
si se adjudica plaza en este concurso  
a Maestros nombrados por ellas con  
carácter interino, que no se posesio-  
naran, para proceder a su exclusión.

Al propio tiempo se advierte que  
no figuran en la relación anterior es-  
cuelas del distrito universitario de  
Sevilla, porque el Rectorado comu-  
nicó oportunamente que no había  
vacantes.

Lo que se hace público para cono-  
cimiento de los interesados.

Madrid, 12 de abril de 1913.—  
P. A., Angel Alvarez Mendoza.

(«Gaceta 17 abril).

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA  
Lista de aspirantes y propuestas  
formuladas para las escuelas de con-  
curso de ingreso de interinos, anun-  
ciado en la «Gaceta de Madrid» del  
día 27 de febrero último.

Escuelas para maestros  
Don Cesáreo Cerro La-  
brador, Avellaneda. 7 1 29  
Julián Téllez García, Cas-  
tellejo de dos Casas 6 2 7  
Ramón Larrinaga y Men-  
diola 6 2 23  
Guillermo Gómez y Mo-  
rales, Fuente el Sanz 5 8 27  
Alejandro Santos del Cas-  
tillo. 5 7 4  
Manuel Ulla Gallego. 5 7 2  
Siguen aspirantes en número de 63,  
que no tienen plaza.  
Excluido.—Don Francisco Martín  
y Martín, por no acompañar la hoja  
de servicios.

Escuelas para Maestras  
Doña María del Carmen  
Agüero Amaya, Barja-  
coba. 5 2 4  
Dolores Rivarés Coriells. 4 5 21  
Josefa Navarro Estellez. 4 5 4  
Excluida.—Doña María Revilla Ro-  
dríguez, por no acompañar la hoja de  
servicios.

Los servicios se han computado  
hasta el día de la convocatoria.

Lo que se publica para que en el  
plazo de quince días, contados desde  
el siguiente al de la publicación de  
este anuncio en la «Gaceta de Ma-  
drid», los aspirantes que se crean le-  
sionados en sus derechos, presenten  
en este Rectorado las reclamaciones  
que estimen oportunas.

Salamanca, 12 de abril de 1913.—  
El rector, Miguel de Unamó.

(Gaceta 18 abril).

Asociación de maestros del partido  
DE SAHAGÚN

En la villa de Sahagún a 13 de  
Abril de 1913. Reunida en la escuela  
del primer distrito, la Junta direc-  
tiva de la Asociación del partido, a  
fin de tratar asuntos de la clase, abier-  
ta la sesión por el señor presidente,  
se oyó y aprobó el acta anterior y se  
tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Reclamar a los socios que se  
hallan en descubierto las cuotas que  
adeudan tanto a la Asociación del  
partido como a la provincial.

2.º Elevar una queja al habilitado  
señor Gusano, por la falta de activi-  
dad que se nota en la formación de  
las nóminas, si bien desde luego re-

conocemos que esta falta no depen-  
de de él y si del encargado de la con-  
fección de las mismas, pues de sobra  
sabemos que dicho habilitado procura  
tener a los maestros al corriente  
de sus haberes, como lo prueba el  
hecho de tener abierto el pago, estén  
o no despachadas las nóminas.

3.º Significar a dicho señor habi-  
litado que don Marcelino Rodríguez,  
don Narciso Domínguez y don Ti-  
moteo Gregorio, maestros respecti-  
vamente de Codornillos, Calzada y  
Villadiego, (1) no figuran en la nómina  
de adultos de los meses de diciembre  
del año último, enero, febrero y mar-  
zo del corriente, a pesar de haber  
mandado en tiempo oportuno el oficio  
de estar abierta la clase; pues si bien  
es cierto que los indicados maestros  
han recibido sus haberes, esto se debe  
a la generosidad de dicho señor, ge-  
nerosidad, que si le honra no por eso  
dejaron de estar agradecidos; más si  
las cosas continúan así, le aconsejare-  
mos busque persona más activa en la  
confección de las nóminas.

4.º Interesar de la Asociación Na-  
cional, que trabaje cerca de la Junta  
Central de Derechos pasivos, para  
que sean satisfechos lo antes posible  
los haberes que los maestros han in-  
gresado indebidamente en la Caja de  
dicha Junta.

5.º Se aceptó en un todo lo acor-  
dado por la Junta provincial, en la  
sesión que ésta celebró el 22 de mar-  
zo último, opinando que no se deben  
destinar los créditos votados para  
aumento de instrucción pública, a  
otros asuntos más que a mejorar los  
sueldos de los maestros de las últi-  
mas categorías.

6.º Por último, se acordó hacer  
constar en el acta el sentimiento de  
esta Asociación por el fallecimiento  
del socio don José Díez, maestro de  
Quintana de Rueda, y a la vez enviar  
nuestro más sentido pésame al maes-  
tro de Codornillos, nuestro buen  
amigo don Marcelino Rodríguez, por  
el fallecimiento de su querido hijo,  
joven de veintitún años.

No habiendo más asuntos que tra-  
tar se levantó la sesión de que yo el  
secretario certifico.—P. O.—Cesáreo  
Triana.

(1) Estos maestros, según nos di-  
ce el oficial y el auxiliar de Conta-  
bilidad de la Sección, no justificaron  
debidamente tener abierta la escuela  
nocturna.

Para ascender

Se ha remitido a la superioridad  
la siguiente relación de maestras y  
maestros de 500 pesetas más antiguos  
de la provincia.

MAESTRAS

D.ª María Soledad Colinas.

» Matilde Cansado.

» Aquilina Iglesias.

» Cándida Domínguez.

» María Leonor Revuelta.

» Isabel Escudero.

» María Flora González.

» Aurelia Rabanal.

» Elicinia P. Llanos.

» María L. Tolosa.

» Bernarda Prieto.

» Lorenza Alvarez.

» María C. Díez.

» Rosa Martín.

» Honorata Pérez.

» Ramira Gra.

» María D. González.

» María E. Reyero.

» Isabel Alvarez.

» Simona Alvarez.

MAESTROS

D. Santiago Benavides.

» Valentín Castrillo.

» Emilio González.

» Felipe del Blanco.

» Rosendo Escanciano.

» Juan Cuevas.

» Juan Antonio Hurtado.

» Manuel García. (1)

» Francisco Gómez.

» Francisco García.

» Isidro García.

- » Miguel García.
- » Valentín E. Ramón.
- » Agustín Boñar. (1)
- » José Fernández.
- » Florencio Turienzo.
- » José González. (1)
- » Celestino Rodríguez.
- » Venancio Mateos.
- » Andrés Delgado.
- » Manuel Alvarez.
- » Dionisio Pérez.
- » Víctor Pérez.

(1) Tiene certificado de aptitud,  
y aunque con derechos limitados  
creemos que debe ascender a 625  
pesetas, ya que se trata en rigor de  
una acumulación de retribuciones.

OFICIAL

Real orden dictando reglas para  
la celebración de cursos para el  
personal de Inspección.

La organización y mejoramiento  
de la Inspección de primera ense-  
ñanza ha constituido uno de los cui-  
dados preferentes del Ministerio de  
Instrucción pública en estos últimos  
años, según prueba el aumento de  
personal y de las dotaciones de éste,  
dentro de los límites que los presu-  
puestos han permitido.

Reducidas así en buena parte las  
dificultades que se oponían a la de-  
bida gestión de estos funcionarios y  
a su influjo en las Escuelas primarias,  
impónese la necesidad de dar resuel-  
tamente a la instrucción un sentido  
técnico y la orientación que corres-  
ponde a su misión. La comunicación  
personal de los inspectores con la  
Dirección general durante algunos  
días para recibir instrucciones acerca  
de la manera de realizar el servicio,  
y con otras personas del Profesorado,  
a fin de considerar diferentes cuestio-  
nes de enseñanza y visitar nuestros  
Museos científicos y de Arte, pueden  
ser medios que contribuyan al resul-  
tado propuesto y servir en todo caso  
de preparación a cursos de mayor  
intensidad que en su día habrán de  
organizarse.

Teniendo esto en cuenta, y que en  
los vigentes presupuestos hay con-  
signada una partida con destino a la  
organización de estos cursos.

S. M. el Rey (q. D. g.), se ha ser-  
vido disponer que se ajusten a las  
siguientes reglas:

1.ª La Dirección general de Prime-  
ra enseñanza convocará y reunirá  
en Madrid, en la forma y número  
que estime conveniente, al personal  
del Cuerpo de Inspectores de Prime-  
ra enseñanza.

2.ª La Dirección general fijará la  
duración de estas reuniones y comu-  
nicará a los inspectores las instruccio-  
nes que estime oportunas para el me-  
jor funcionamiento de la inspección y  
de los servicios que le estén encomen-  
dados.

3.ª La Dirección general recabará  
igualmente el concurso de otras per-  
sonas, y organizará los trabajos que  
considere oportunos sobre cuestiones  
de enseñanza y de cultura general.

4.ª Los inspectores que tomen  
parte en el concurso devengarán 10  
pesetas diarias durante su estancia  
oficial en Madrid, y una indemniza-  
ción para gastos de viaje.

5.ª La Dirección general señalará  
la remuneración de los profesores  
encargados de estas conferencias y la  
subvención para las excursiones que  
se verifiquen.

6.ª Estos gastos se satisfarán con  
cargo al capítulo 3, artículo 1 de los  
vigentes presupuestos, en la partida  
referente a los cursos de perfeccio-  
namiento.

7.ª La Dirección general dictará  
cuantas disposiciones estime neces-  
arias para el cumplimiento de esta real  
orden.

De real orden etc. Madrid 28 de  
marzo de 1913.—López Muñoz.  
(Gaceta 31 marzo).

Don José Gómez Cabo, Quintanilla y Amba- guas . . . . .	7	5
Don Aquilino Mansilla Velasco, Saliencia En- driga . . . . .	5	2 12
Don Joaquín Ferrándiz y Fernández, Fremonte (Parrés). . . . .	5	3 1
Don Valentín González y González, Orellán (Bo- rrenes) . . . . .	5	8 7
Don Antolín Martínez Pé- re, Pereda de Ancares. . . . .	5	3 16
Don Aquilino de la Tor- re y Menéndez, Tielve (Cabrales). . . . .	5	3 10
Don Elías Carreño Rodrí- guez, Vilarino del Es- cobio. . . . .	5	3 6
Don Primitivo García y García, Requejo y Co- rús. . . . .	5	3 11
Cosme Santiago Sastre, Sahelices de Sabero. . . . .	5	3 6
Rectorado de Salamanca		
Don Matías Sánchez Cal- derón, Mercadillo. . . . .	12	7 14
Juan José Navas Heras, Blacha. . . . .	10	8 25
Julio Tejerina y González, Navalmáhillo. . . . .	5	9
Ricardo Miguel Fernán- dez, Narrillos del Re- bollar. . . . .	7	1 15
Domingo Delgado y Del- gado, Barrio de Rábano	6	9 21
Laureano Martín Nava- rro, Moveros. . . . .	6	6
Rectorado de Santiago		
Don Clemente Yebra Svengas, Caballar (Ca- pela). . . . .	4	11 15
José Nogueira Feliz, He- rretería (Yucio). . . . .	5	2 4
Alejandro Santos Casti- llo, Sontipedia (Maus- ceneda). . . . .	5	4
Rectorado de Valencia		
Don Emilio Arqués Jo- ver, Escobar. . . . .	8	11 12
Rectorado de Valladolid		
Don José Linares Aliaga, Castrillo Riopisuerga. . . . .	4	11 22
Víctor María Luengo Mar- tín, Cueva Cardiel. . . . .	4	11 26
José Ramos Hernández, Armentía. . . . .	5	1 5
Manuel Ulla Gallego, Brañosera. . . . .	5	1 1
Macario Muñoz Gómez, Carazo. . . . .	5	5 26
Jesús Peláez Suárez, Ba- rrio de Sopena. . . . .	5	2 2
Vicente López García, Castresana. . . . .	4	11 27
Guillermo Gómez Mora- les, Cotar. . . . .	5	1 28
Felipe Carado y Gutié- rrez, Cohicillos. . . . .	5	1 14
Daniel Casón Robles, Castromorca. . . . .	5	26
Gaudencio Méndez Fernán- dez, Bentretea. . . . .	5	1 2
Benito San Juan Cenizo, Barcelada. . . . .	4	11 20
Miguel Romo Rodríguez, Angostina. . . . .	4	11 5
Hilarión Lucas Benito, Apellaniz. . . . .	4	11 14
Juan García Alonso, Anúa	4	11 17
Pedro Ruiz González, Cripán. . . . .	4	11 13
Rectorado de Zaragoza		
Don Jesús Aguarod Cer- cadilla, Eraul. . . . .	5	4 22
Juan Vidal Farrás, Zu- daire. . . . .	5	1

Quedan sin Escuela, a pesar de  
corresponderles por los años de ser-  
vicios, los Maestros D. Pedro Fernán-  
dez Rodríguez, D. Máximo Alva-  
rez Fernandez, D. Florentino Pérez  
Garrote, don Tomás González y  
González, don Rafael Mir Porte don  
Blas Barrera Rodríguez y don Fran-  
cisco Alastué Albertín, y las Maestras  
doña Rosa Teixidó Florencia y doña  
Julia Borreguez Nieva, todos los cua-  
les obtuvieron nombramiento en el  
anterior concurso, y si figuran en  
este ha de atribuirse a que habiendo

- » Casto Alvarez, 12.
- » Matías Alvarez, 12.
- » Isaac Escobar, 12.
- » Manuel González, 12.
- » Pedro García, 12.
- » Santiago García, 12.
- » Ramón Martínez, 12.
- » Santiago Miguel, 12.
- » Anastasio del Real, 12.
- » Antonio Villimer, 12.
- » Gregorio Vaquero, 12.
- » Juan Manuel Bello, 9.
- » Laureano Otero, 9.
- » Sigifredo, García, 6.
- » Miguel Pariente, 6.

El día 23 se verificó el segundo ejercicio, que consistió en resolver los tres siguientes problemas:

«Se quiere saber cuánto costará una viña de 4 hectáreas, 9 centiáreas, pagando a 20 pesetas el área; y cuánto metros tiene de perímetro siendo un cuadrilátero rectangular de triple longitud que latitud.»

—Un comerciante tiene dos clases de arroz, la una de 4 25 y la otra de 6 pesetas. Mezclándolas en la relación de 2 a 5, de qué precio saldrá la mezcla?

—Se quiere hacer un pozo de forma circular de 26 metros de profundidad y 1'20 de diámetro y se desea averiguar el importe de los trabajos, pagando a 4'30 pesetas el metro cúbico; y en qué tiempo lo llenará una fuente que arroja 3'60 litros por segundo.

Hoy viernes celebrarán los opositores el tercer ejercicio, que consistirá en analizar gramaticalmente un período.

## Por gratitud

Faltaríamos a un deber si hoy dejásemos de demostrar nuestra gratitud a las personas que directa e indirectamente han colaborado con su incesante desvelo en nuestro beneficio.

Hace más de dos años, como saben nuestros compañeros, elevamos una instancia a la Superioridad, firmada por unos ochenta compañeros de certificado de aptitud, en reclamación de que se nos reconociese nuestro justo derecho a la jubilación, una vez que se nos venía descontando de nuestros haberes para ella y no se nos concedía. No habrá faltado quien creyera que dicha petición dormía en las sombras del olvido; pero no ha sido así. Nuestra instancia fué redactada y recomendada por nuestro digno representante en la Nacional don Juan Antonio Sánchez, quien demostró verdadero interés por servirnos, recabando de los Poderes públicos nuestros legítimos derechos, obteniendo por fin el triunfo de nuestras justas aspiraciones.

Triste y sensible era pensar en la diferencia que nos separaba de nuestros compañeros como si no fuéramos miembros de un mismo Cuerpo.

Por haber obtenido tan gran triunfo, nos hallamos altamente agradecidos y damos en nombre de nuestros compañeros las gracias a todas las Corporaciones del Magisterio y en particular a don Juan Antonio Sánchez, quien logró la felicidad de tantos compañeros, que en la vejez, sin el pedazo de pan que se nos concede, nos veríamos en la necesidad de implorar la caridad pública.

Eusebio Fernández  
Maestro de Cogorceros.

Restituto García  
Maestro de Valverdín.

Gaspar Villán  
Maestro de Fontanos.

## Carta abierta

Sr. D. Juan Sánchez.

Muy distinguido compañero: Nunca se borrará de mi mente el altruista nombre de Juan Sánchez, que con tanto calor y valentía ha puesto de su parte cuanto ha podido por defender a la clase desheredada de los maestros con certificado de aptitud, a ese celoso y digno compañero que, colocado en más elevado puesto, lejos de mirar a los ínfimos con desprecio, se afana y trabaja por su redención, dando una prueba de la más gallarda filantropía.

Nosotros, no sé por qué, después de cumplir fielmente nuestra sagrada misión, después de haber agotado todas nuestras fuerzas en educar e instruir a la niñez, y cuando ya el hombre se ve achacoso y viejo, no se por qué, repito, se nos negaba esa escasa jubilación, pequeño premio a nuestras penosas tareas.

Pero usted, señor Sánchez, comprendiendo que esto era una crueldad y una injusticia, emprende una vigorosa campaña, y no está tranquilo hasta que no ve realizado el ideal que se había formado allá desde lo más hondo de su amante corazón.

Nosotros estamos de enhorabuena por el buen resultado de sus trabajos; usted también lo está por haber salido con victoria en una lucha honrada.

Así, pues, desde esta humilde aldea le envía las gracias por su desinteresada y benéfica labor, su muy agradecido compañero,

Tomás Alvarez  
Sagüera, 15-4-1913.

## Sección de Torío

Segunda conferencia

En Vegacervera, a trece de abril de mil novecientos trece, siendo la hora señalada en la convocatoria hecha al efecto, se reunieron los señores maestros que componen esta Sección, en el local escuela de la misma, al objeto de celebrar la segunda conferencia.

Abierta la sesión por el presidente, don Gregorio Diez, dióse principio por el señor secretario a la lectura del acta anterior, que por unanimidad fué aprobada.

Por la presidencia fué concedida la palabra al señor maestro de Villar, don Miguel Alvarez para que expusiera el tema propuesto «Importancia del maestro en la sociedad—Educación física».

Después de un breve saludo a los compañeros, desarrolla con acierto el punto primero del tema propuesto, en el cual equipara en ciertos casos al maestro con los demás funcionarios del Estado; penuria y abandono de éste; principio de resurgimiento iniciado por el actual Gobierno; necesidad por nuestra parte de popernos de acuerdo en un todo sobre cuanto se relaciona con los intereses de la clase; que el maestro

puede ser la piedra fundamental para conseguir la felicidad y bienestar de los pueblos, trabajando sin descanso por el engrandecimiento de nuestra querida patria; que la educación y la criminalidad están diametralmente opuestas.

Pasa al segundo punto haciendo historia de la educación física en la antigüedad, sobre todo en la China, India y Egipto, y deduce como consecuencia final que aún participamos de algo que por completo debemos desterrar.

Ataca con brío el uso de ciertas prendas de vestir que entorpecen el natural desarrollo de los músculos, por aparecer con ellas más perfeccionados a la vista, estando conforme con el estadista que dice «que causa esto más víctimas, que las ocasionadas en las guerras del pasado siglo».

Por último, se dice grandemente del desprecio que en la mayoría de los pueblos existe hacia la educación física, cuando el maestro trata de implantarla, y termina su conferencia entre calurosos aplausos.

Finalizada ésta, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Que en las sucesivas, se señale con anticipación el tema sobre el que el conferenciante ha de disertar.

2.º Que la siguiente se celebraría el día 11 del próximo mayo, para lo cual se anunciaría en la forma acostumbrada.

3.º Que dado el carácter práctico y educativo de estas sesiones, se asista siempre en el mayor número posible, puesto que, claramente se manifiestan los beneficios que quedan reportar éstas a la clase.

4.º Que se tome un extracto de las mismas para su inserción en el periódico profesional.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se dió por terminado el acto.

V.º B.º  
El presidente, Gregorio Diez. El secretario, Elicerio Macho.

## Circular interesante

La Dirección general ha dirigido una circular a los jefes de las Secciones de Instrucción pública, diciéndoles que con motivo de lo dispuesto en el art. 11 del real decreto de 14 de marzo último sobre elevación de sueldos de los maestros, se viene observando que algunos de éstos pretenden renunciar el ascenso mediante ciertas reservas y determinadas condiciones, y como quiera que dicho precepto está suficientemente aclarado por real orden de 5 del actual y no caben ya confusiones ni otra interpretación que la que dicha real orden establece, la Dirección advierte el hecho para que llegue a conocimiento de todos los maestros y para que éstos dentro del plazo reglamentario se limiten en sus instancias a manifestar, sin condiciones, si se acogen al citado art. 11 del real orden de 5 del corriente y tengan entendido que esta manifestación es la única que se ajusta a los respectivos preceptos.

PLUMAS STYLOGRÁFICAS ORO a 5, 7, 9 10 y 19 50 pesetas. Plumillas oro para repuesto a 2 50 pesetas.

Plumas stylográficas acero a 0,90. Tinta especial para las mismas, a una peseta frasco.

## NOTICIAS

Se comunicó a la maestra de Cillanueva, haber sido admitida la renuncia de su cargo.

Se remitió al Rectorado el expediente de oposiciones restringidas de maestras, últimamente verificadas, y al director general instancias del concurso general de traslado.

Tienen licencia para actuar en estas oposiciones restringidas don Germán Canseco, don Santiago Gutiérrez y don Francisco Carrera.

A la Junta Central de derechos pasivos, fué remitido talón núm. 998 316 por valor de 6.527 16 pesetas, importe de los descuentos detallados en la nota-resumen del mes de marzo que se acompaña.

Se comunicó al director general que don David García solicita continuar el concurso rápido.

Al alcalde de Salomón se remitió instancia, para que sea informada, de don Manuel Díez, maestro de Las Salas, solicitando treinta días de licencia por enfermo.

Se remitieron a la dirección general 279 instancias de maestros interinos solicitando se les nombre en propiedad.

A los alcaldes de Toreno, Chozas de Abajo, Santa Coloma de Somoza y Ponferrada se enviaron las credenciales extendidas por la Junta provincial de Instrucción pública de Oviedo, a favor de los maestros don Martín Martínez Velasco, don Cándido Martínez Blanco, don Nicolás López, don Dionisio García y don Benigno Fernández.

Se remitieron al director general alteraciones de altas y bajas del escalafón de maestros y maestras de 625 pesetas.

A doña Adela Villa Bltrán se trasladó oficio del Rectorado en que se desestima lo que solicita por haber renunciado los derechos de concurso.

Al alcalde de Corullón se le participó haber sido admitida la renuncia al maestro interino de Orniya y se le ordenó acredite el cese al citado maestro.

Al Rectorado se remitieron expedientes de permuta de las maestras de Astorga y de Gijón, y de los maestros don Valentín Paniagua y don Luis Conejo Ramos.

## CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

San Millán.—C. M.—No tiene derecho a cobrarlas.

Peranzanes.—M.ª M. C.—Recibí copias.

Castro.—A. F.—No pueden permutar por no hallarse en la misma categoría.

Cadafresnes.—A. C.—Se recibió documentación completa. Queda usted suscrito.

Villasumil.—J. F.—Se recibió su expediente.

Berlanga.—D. M.—Los nombrados antes del 1.º de julio de 1911, tienen los mismos descuentos que los propietarios.

S. Tejerina.—Necesita todos los documentos que se le han pedido, la hoja inclusive con los servicios hasta hoy.

Se recomiendan las obras publicadas por Francisco F. Jardón

COMPENDIO DE HISTORIA DE ESPAÑA  
Declarada de texto y utilidad para las escuelas; nueva obra en su género, distribuida en secciones.

DOCENA: 4 ptas.

—: Nociones de Historia Sagrada:—

Distribuida en secciones, con reflexiones morales y conversaciones al final de cada sección, aprobada y recomendada por la autoridad eclesiástica, y declarada de texto por R. O. de 11 de febrero de 1897, a propuesta del Consejo de I. P. Ha sido elogiadísima y recomendada como de las mejores por la prensa y el Magisterio; premiada en varias exposiciones.

DOCENA: 5 ptas.

NOCIÓN DE RELIGIÓN

Obro de texto, premiada con medalla de oro en exposiciones, muy a propósito para adultos.

DOCENA: 6 ptas.

Problemas aritméticos para las escuelas.

DOCENA: 5 ptas.

Los que escriban cartas al autor, acompañarán «un franqueo de 10 céntimos» para gastos de contestación y pago al cartero.

La siempre creciente venta de la  
**TINTA EN POLVO GRANULAR**  
**«EUREKA»**  
SOLUBLE EN AGUA FRÍA  
Prueba la bondad de la misma.  
¡Lo mejor y más económico para maestros!  
Cada tubo de DOS LITROS de buena tinta.  
Producto patentado, marca registrada  
De venta en las buenas papeterías  
Puros Humboldt, Colegio, etc. etc. Las más énteres

Gabirete Dental-CAZADA  
dentista (odontólogo), redactor de la revista ibero americana «La Odontología», y ex-ayudante de la clínica del Dr. F. Aguilar, dentista de SS. MM. y AA. RR.  
Operaciones en la boca rigurosamente asépticas y sin dolor aparatos dentarios en caucho, oro, Alúno, aluminio, etc. Para estos trabajos tiene en su laboratorio un habil mecánico-dentista de Madrid  
Ortodoncia, prótesis buco-facial  
Ordoño 11, letra R, 1.º derecha

# OBRAS

de

## D. Manuel Alvarez Santullano

### Profesor Normal de Instrucción primaria en Oviedo

### Nociones de Historia Sagrada y Religión

DISTRIBUIDAS EN PROGRAMAS

El haberse impreso ya trece veces esta obrita, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros. Está aprobada por Real orden para texto de Lectura e Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza.

Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a 0'35 pesetas ejemplar en rústica y 0'50 en cartóné.

## Gramática Castellana para niños y adultos

También este librito ha merecido favorable acogida del Profesorado, habiéndose impreso ya la novena edición, notablemente mejorada

precio: 3 pesetas docena

# DISPONIBLE

## El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas y 3 un semestre.—Pago adelantado

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

EN LEÓN: Cid--Escuelas.

EN OVIEDO: Quintana, 17, 2.º izqda.

# IMPRENTA

DE

## Roman Luera Junio

Bayón, número 8.—LEÓN

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.  
Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.